



Ilustre Municipalidad  
de Buin

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN**  
*Dirección de Obras Municipales*

**RESOLUCIÓN N° 332/2024**

CAMBIO DE PROFESIONAL

Buin, 28 de agosto del 2024

**VISTOS:**

- Lo dispuesto en el Artículo 5.1.20 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
- Carta Ingreso a la Dirección de Obras Municipales mediante la Providencia N° 6031 y 6031 de fecha 20 de abril del 2024, solicitando cambio de profesionales Arquitecto del Proyecto y Revisor independiente de Arquitectura.
- Copia del Permiso de Edificación N° 20-B/2016 de fecha 20.04.2016, correspondiente a la propiedad ubicada en Pasaje Ribera Sur N° 46, ROL-SII 5539-19.
- Ordinario DOM N°185/2024 de fecha 02.05.2024.
- Memorándum DOM N°330/2024 de fecha 28.05.2024.
- Memorándum DOM N°471/2024 de fecha 22.07.2024.
- Memorándum Jurídica N°565/2024 de fecha 09.08.2024.
- Ordinario DOM N°305/2024 de fecha 13.08.2024.

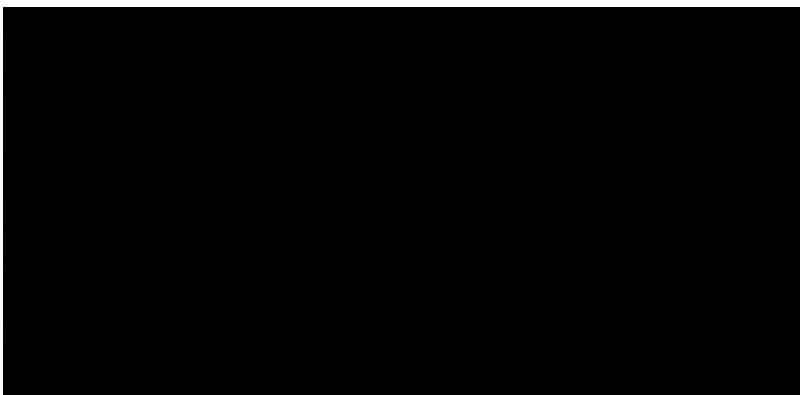
**CONSIDERANDO:**

Todas las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones tanto como la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones. Las atribuciones y facultades que me confiere la Legislación vigente.

**RESUELVO:**

**ORDENASE** dejar constancia del cambio de profesionales del Permiso de Edificación N°20-B de fecha 20.04.2016 mencionado en los vistos, en conformidad a lo señalado en el Ingreso a la Dirección de Obras Municipales mediante el Expediente N° 6346, con lo que se informa a esta Unidad Municipal del Cambio de los Profesionales antes mencionados, en conformidad a señalado en el Artículo 5.1.20 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

1. Dejar constancia de lo siguiente:



2. Dejar constancia respecto a los documentos componentes del proceso y que han sido citados en vistos, se indica que la complementación y validación de los respectivos antecedentes corresponden única y exclusivamente a comunicación de cambio de profesional asignado en el ingreso a la Dirección de Obras Municipales mediante el Expediente N° 6346, que, valida la comunicación referida con anterioridad, por lo cual los demás documentos tienen solo el carácter de informativo.

**NOTIFIQUESE** a los interesados la presente Resolución para dar cumplimiento a la presente disposición, además de archivar en el registro especial de esta Dirección de Obras Municipales.



- Interesado  
- Archivo (Expediente N°6346BE)

